

Confianza, aqui enes manda selibre
el Competente Paraporte, Con expresion
Circunstanciada de su Comision, y los
Caudales necesarios para su susten-
cia, que seraxan, por ahora, de los
fondos Publicos en que los haya; en-
cargando, y Suficiendo a las Jurisdi-
ciones de los Pueblos por donde Transiren les
suministren el auxilio que pidan,
y necesiten para el mas puxo desem-
peño del encargo, que puede servir
a toda, o parte de la Provincia. —

— Al igualm.^o Acordaron. Se haga ins-
peccion, y Reconocim.^o en todo el Pueblo
de las Armas de Fuego, y Blancas, q.^{ue}
Tengan sus Vecinos, Compeliendoles
aque las manifiesten, formandose ex-
presa apunacion de ellas, que se cur-
todiará en este Archivo, para si
(lo que Dios no permita) fuese nece-
sario su uso. —

— Al mismo, Con motivo de las anteriores
noticias comunicadas por los officios y
expresador, se ha echo presente, que
en caso de que los Franceses pudiesen
invadir esta Provincia, ya sea de los
de el exercito de Andalucia, ya de los
de la Mancha vija, o ya de los que
vengan de Madrid, pueden introdu-
cirse por los parajes de la Sierra
de este Termino titulado los